

En Badajoz, un mes plana, 5 con mes de peseta la línea. Los permanetes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.709

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 24 de Noviembre de 1916

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

22 de Noviembre de 1916.

Grande es la confusión que reina en las esferas políticas en estos instantes. Mientras vienen momentos de mayor claridad, vamos a escribir sobre otros asuntos menos embrollados, porque nos gustan las situaciones despejadas.

Cositas menudas servirán hoy de pasto a mi crónica, la cual vendrá por esto a ser algo semejante a las secciones, tan variadas como amenas, con que los periódicos entretienen a sus lectores sirviéndoles noticias y comentarios a granel, algo así como las «Quisicosas» de mi amigo Núñez, publicadas en «El adelantado», de Salamanca; y como «Rebuscos» de «Fradia-volo», publicados en «La Unión Mercantil» malagueña.

Pero yo no tendré la sal del «Quisico-sero», ni tampoco la pimienta del «diabólico» andaluz antes aludido, y no comentaré mis noticias en renglones cortos, porque, aun sin tener una peseta, la poesía no es mi don.

Si me prestaran su astro, además de los dichos, el gran Estrañi, que tanta inspiración rimada vierte en sus «Pacotillas», y sus beneméritos ayudantes Sarmiento, «Stono», etc., esta carta sería un dechado de gracia versal.

Pero vamos a nuestros pobres recursos a desempeñar la tarea obligada y prometida.

Pues, señor...

¿Digo que ha muerto el emperador de Austria? No; es noticia de última hora; mas cuando por mí la sepan ustedes, será un «fiambre» de primera. Los comentarios si pedirían ser recientes y oportunos, frescos; pero me están prohibidos los comentarios. Y es lástima, porque la muerte de Francisco José ha de tener una transcendencia universalmente humana.

¿Diré que a la «Chelito» la han dejado sin ropa? ¿Diré que, por consecuencia, la «Chelito» se halla «desvestida», como escriben algunos literatos jóvenes? ¿Pero acaso el hallarse desvestida la «Chelito» es una novedad que merezca repetirse en letras de molde a estas alturas?

Toquémos otro registro menos gastado.

Una riquísima señora—y digo riquísima porque moraba en un principal de la calle de Alfonso XII—ha muerto solitaria y misteriosamente. El suceso se ha conocido al cabo de algunos días, y la autoridad ha encontrado ocho gatos junto al cadáver.

—Ocho gatos, y dice usted que la señora ha muerto solitaria!

—Verdad, señor reparón; ocho gatos hacen el doble de la frase «cuatro gatos» y «cuatro gatos» representan algunas personas en esta tierra gatuna.

Otra vez un amante desdenado y despechado ha herido a su amada para demostrarla cuánto la quería, y él, en justa reciprocidad, se ha inferido unos pinchazos con el punzón amoroso. Por fortuna, nuestro héroe no había nacido para espada ni para banderillero, y las estocadas resultaron cortas. Dentro de un poco se encontrará en disposición de torear otra vez.

Se ha estrenado en Novedades «El misterio de la Jota».

¿Quién lo había de pensar!... Hasta la Jota tiene misterio.

¿Siempre se aprende algo!

ARGOS

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaques Bailly-Baillière, para 1917. Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

DE COLABORACION

FRANCISCO JOSÉ, ÍNTIMO

En sus mocedades, Francisco José era un soberano absoluto; pero luego, cediendo a las exigencias de la época, otorgó a sus pueblos el régimen constitucional. Desde entonces quiso mostrarse en todo momento como el más escrupuloso observante y fiel guardador de la legalidad establecida. La nota distintiva de su carácter era una admirable sencillez. Prescindía con mucha frecuencia del fausto aparatoso y de las molestas ceremonias.



Ultimoro: rato del emperador Francisco José

No quería que le acompañara escolta cuando salía a dar sus habituales paseos, ni consentía en sus viajes las extremadas precauciones de la policía. Sin ruido y sin ostentación presidía modestamente los actos más solemnes, vistiendo el uniforme de coronel o el ordinario de general, relegando al olvido las corazas de gala, los entorchados y las vistosas condecoraciones.

Levantábase al rayar el día, e iba enseguida a tomar asiento al lado de su mesa de trabajo, sobre la cual se ofrecía aun a la vista una preciosa miniatura del duque de Reichstadt. Apenas descansaba el tiempo preciso para almorzar, y para comer, porque todo su afán, era adquirir elementos de juicio y formar opinión propia en el estudio de los asuntos de Gobierno. En los períodos de crisis, consultaba el parecer de las personalidades más salientes de todos los partidos políticos, celebrando con ellas, individual y conjuntamente, largas y repetidas conferencias. Durante el transcurso de estos dos últimos lustros, esta función constitucional fué ejercida con mucha frecuencia por el anciano emperador.

Cuando el interés del Estado lo requiera, sabía reprimir los naturales impulsos y sacrificar sus propios gustos. No le agradaba mucho, verse rodeado por figuras nuevas; pero tampoco vacilaba en llamar al poder a los hombres que gozaban de la confianza popular, aunque personalmente no le fuesen simpáticos.

Jefe supremo del Ejército por privativa atribución de la Corona, mantuvo con entereza la lucha contra los que pretendieron desorganizar las fuerzas militares del imperio y establecer distinciones opuestas a la unidad de mando. Ni su avanzada edad, ni los dolores que en él produjeron las tragedias de que fueron víctimas los seres para él más queridos, pudieron despojarle de su espíritu de soldado, que le impulsaba a montar como hábil y apuesto jinete, con la marcialidad de sus buenos tiempos. Pero esta condición aparecía combinada con la cualidad de un temperamento pacífico y tranquilo, que en las postrimerías de su existencia nada ha podido contra la po-

te fatalidad que le ha perseguido desde que subió al trono austro-húngaro.

CURIOSO.

El heredero del trono austriaco es el archiduque Carlos Francisco José, sobrino del archiduque Carlos Francisco Fernando, muerto en Sarajevo. Nació el 17 de Agosto de 1887.



EL NUEVO EMPERADOR.

el archiduque Carlos Francisco José de Austria

Es hijo del difunto archiduque Otto y está casado hace desde cinco años con la princesa Zita de Borbón Parma, hermana



LA NUEVA EMPERATRIZ.

la princesa Zita de Borbón, esposa del archiduque Carlos Francisco José del duque Elías. De este matrimonio tiene una hija.

El nuevo emperador era general del ejército austriaco y se ha distinguido notablemente mandando un cuerpo de ejército en la presente guerra.

X. X.

PELÍCULAS MADRILEÑAS

Honores y provechos

Ya ha sido designado don Julio Burell para académico de la Española, designación padida por todos como honor merecido por el insigne escritor que sólo a su gran valer debe su encumbramiento.

Somos uno de tantos en admirar las dotes intelectuales del Sr. Burell, las del Sr. Francés Rodríguez y las de muchos otros hombres de talento que necesitan, tal vez en contra de sus convicciones, arribar a la Monarquía para obtener los honores y provechos que de otro modo no hubieran alcanzado.

Esto, que decimos sin el menor asomo de diatriba, es una triste realidad que va en contra de un Régimen que sólo otorga mercedes a cambio de sumisiones a la institución o a los hombres mediocres encargados de sostenerlas.

No basta ser español, descollar en una de las fases del saber y enaltecer con la sabiduría el nombre de España, porque si a esto no acompaña la flexibilidad física y moral para rendir pleitesía a cosas anacrónicas, es seguro que el ciudadano vegetará oscurecido y tendrá por compañera inseparable a la pobreza.

Si fuéramos a citar todos los casos de esta índole que conocemos, serían insuficientes todas las columnas de este diario para describirlos; elegiremos, por tanto, dos o tres de entre ellos como demostración de la verdad de nuestros asertos.

No ha mucho tiempo hemos visto lo ocurrido al maestro Mariano de Cavia; fué preciso que este hombre insigne estuviera a las puertas de la muerte, para que en las altas esferas se acordasen de él y subsanaran con un acto de justicia la desconsideración anterior, más que por otra cosa, por el temor al ridículo que caería sobre ellos, si el maestro llegaba a morir, los honores oficiales eran para él una fría ceremonia póstuma.

Otro caso, tal vez el que define más claramente lo que es la España oficial alfonsina, es el del gran Joaquín Dicenta; con decir este nombre y con recordar su inmensa obra de dramaturgo, de cronista y de novelista y ver que llega al ocaso sin ocupar los altos puestos que por derecho indiscutible debió alcanzar, está señalada una gran vergüenza y una mayor infamia.

¿Y Antonio Zozaya! ¿No sería orgullo de una nación más celosa que la nuestra, para enaltecer a sus hombres de mentalidad privilegiada? Pues ahí tenemos a un genio—¡sí, señores acurrinches! de la crónica, un genio!—cuyas ideas filosóficas las ponemos nosotros con orgullo al lado de la de Nietzsche y Schopenhauer, como prueba de que en España hay también grandes filósofos.

¿Para qué seguir citando nombres? Basta con los anotados para llegar a la conclusión que nos habíamos propuesto: a la de que en España los honores y provechos, o se otorgan caprichosamente por resortes de influencia a hombres mediocres, o se confieren a hombres de alta mentalidad que sirven de guías a los osados que ocupan altos cargos políticos, al mismo tiempo que ayudan a sostener lo que se derrumba, o se arrojan a los hombres de presa con algo de talento y mucho de audacia, como la carnaza que se tira a las fieras para acallar sus rugidos y contener sus acometidas...

Muy pocas veces son galardón a hombres sabios y modestos, y menos si son antidinásticos.

ANTONIO APOLO.

21 Noviembre 1916.

EN EL AYUNTAMIENTO

Como esperábamos, la Corporación municipal celebró anoche sesión ordinaria en primera convocatoria.

Presidió el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Giménez Uvieta, Martínez de la Riva, García Meniez, García Mata, Gervas, Ritoré, Sánchez Cuesta, Clavel, Barriga, Serrano, Alonso Llinás, Morán Patón, Amador, Robles, García Ubierna, Saavedra, Trujillo, Durán y Osorio.

Se leyó y aprueba el acta de la anterior, con una adición padida por el señor Martínez de la Riva.

Orden del día

Proposición de los concejales señores Barriga, Gervas, Durán y Clavel sobre construcción de uniformes a los porteros y alguaciles. Aprobada.

Instancia de don Casimiro Lopo sobre pago de terrenos cedidos a la vía pública. Pasa al arquitecto municipal.

Instancia de las Siervas de María solicitando cesión de terreno en el Cementerio. Se opone a su aprobación el señor

Durán, alegando las razones en que funda su oposición. El señor Osorio dice que es lamentable se conceda todos los días exenciones de arbitrios o se hagan concesiones en perjuicio de los fondos comunales. Hablan en pró los señores Giménez, Clavel, Alonso y Sánchez Cuesta. Se acuerda acceder a la instancia, votando en contra los dos ediles republicanos.

Moción de la Alcaldía para adquirir dos palcos para la función organizada por la Liga Antituberculosa. Aprobada y que los palcos se envíen a taquilla por si pueden venderse a personas que los apetezcan.

El asunto de las subsistencias. El presidente explica lo ocurrido en la reunión celebrada el día 21 y los precios a que los agricultores ceden sus trigos.

Hacen uso de la palabra los señores Giménez, Alonso Llinás, Osorio, Robles, Clavel, Martínez de la Riva, Sánchez Cuesta, Durán y García Ubierna.

El señor Giménez dice que dos puntos importantes tiene que resolver el Ayuntamiento. El de indicar los precios para la tasa a fin de que el alcalde lo proponga a la Junta provincial de subsistencias; y el de la incautación de los trigos. Opina que para contar con fondos a fin de pagar aquéllos que a la Corporación se incaute o se le ceda, conviene que el alcalde haga una operación en el Banco, con garantía de los bienes del Municipio.

El señor Alonso expone que si los agricultores disminuyen algo el precio, obtienen beneficios en los precios que se fijan al arroz y a otros artículos.

El señor Osorio dice que además de acordar el Ayuntamiento el precio que ha de proponer el alcalde a la Junta provincial, respecto a los trigos, ha de proponer también el de las harinas. Que en la reunión del 21 se dijo por los agricultores, que cederían el trigo a 17 pesetas fanega, excepción hecha de una tercera parte, la cual darían a 16,50, pero que el Ayuntamiento no se podía sustraer a las opiniones de fuera, según las que el precio de 17 pesetas fanegas es algo excesivo; y que la garantía que debe ofrecerse al Banco obteniendo, si fuera preciso, la oportuna autorización, era la de las láminas de Propios. Afirma que el problema es muy complejo.

El señor Durán dice que a raíz de la recolección se vendía el trigo a 58 ó 59 reales, y cree debe fijarse el de 15 pesetas fanega para la tasa.

El señor Clavel cree también que debe fijarse el precio de 15 pesetas, y tenerse en cuenta que hay muchas gentes tan pobres como los obreros, aunque lleven corbata.

El señor Robles dice que a su juicio debe hacerse algo práctico, para evitar que el trigo siga exportándose; que si se sostiene lo que se convino en la reunión del 21, debe procurarse la adquisición de todo el trigo que haga falta. Interesa se solicite del Gobierno se rebaje a 10 pesetas los 100 kilos, los derechos de arancel para el pescado que se importe de Portugal.

El señor Sánchez Cuesta se revela partidario de que se prohíba la exportación, no sólo del trigo, sino del carbón vegetal, que tiene un precio altísimo; cree debe procurarse no sea excesivo el precio remunerador para el trigo, y trata de que se baje el de otros artículos.

El señor Durán expone que el asunto de las carnes es de los más difíciles de resolver; que ayer mismo vió hacer una compra de carne de ganado vacuno a 2,50 pesetas kilo para el ganadero; y agregando el beneficio que ha de obtener el tablero, resultará el precio de 3 pesetas; que fijándose otro más bajos, tal vez no vengán ganados al Matadero.

El señor García Ubierna toca varios puntos relacionados con el que se discute.

El señor Martínez de la Riva dice que procurando él una solución de concordia, propone se señale el precio de 16 pesetas fanega para el trigo; recuerda el altruismo con que, en la época en que él fué alcalde, obraron los agricultores y cree que ahora procederá de igual modo.

El alcalde hizo observar que en la reunión del 21 se asintió por todos los concurrentes a que el precio del trigo sería el de 17 pesetas fanega, si bien respecto a una tercera parte regiría al de 16,50.

El señor Clavel dice que él no manifestó su conformidad con tales precios; insiste en que debe señalarse el de 15 pesetas.

El señor Giménez manifiesta que no se contrajo el compromiso de señalar 17 pesetas, y 16,50.

El presidente recuerda que el señor

Clavel no hizo entonces observación alguna y que todos los concurrentes asintieron al indicar los agricultores aquellos precios. Añade que él hablo en nombre del Ayuntamiento aceptando las 17 y 16,50 pesetas, al ver que nadie se oponía.

El señor Giménez manifiesta que él también desearía que el precio del trigo fuera el de 15 pesetas o menos; pero que puede darse el caso de que no aceptándolo los agricultores y teniendo que formarse expediente para la tasa y la incautación exporten aquellos el que posean; que por eso transije con el de 16 pesetas.

El señor Osorio manifiesta que lo dicho por el presidente es exacto, lo cual no se opone a que el Ayuntamiento fije un precio más bajo; que el prohibir la exportación no lo autoriza la ley y que si esta no revistiese un carácter centralizador, y tuviesen facultades los Ayuntamientos para obrar como fuese más conveniente, se solucionaría pronto el conflicto.

El señor Sánchez Cuesta dice que al hablar de medidas prohibitivas lo hizo en el sentido de obtener autorización para acordarlos legalmente. Apunta que en varios pueblos, los alcaldes han adoptado aquellas medidas.

El señor Giménez Cierva propone que se tomen los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento acuerde pedir la tasa de 16 pesetas y la parte proporcional en las harinas; que mediante anuncio en la prensa se invite por la Alcaldía a los fabricantes de harinas y pan para que manifiesten el precio a que pueden dar este, tomando por base el precio del trigo; que el Ayuntamiento acuerde solicitar del Gobierno la incautación de la cantidad necesaria de trigo, hasta la próxima recolección; que para el pago de esta cantidad se gestione una operación con el Banco de España bajo la garantía de los bienes del Municipio abriendo una cuenta de crédito, y pagando la cantidad que falte para intereses, del capítulo de imprevistos, pidiendo si preciso fuera, la autorización del Gobierno; que se solicite del Gobierno la rebaja del 50 por 100 en los transportes de todas aquellas materias de primera necesidad y la rebaja de los derechos arancelarios, en la Aduana, del derecho de las sardinas, de conformidad con lo que han solicitado los abastecedores; y que el Ayuntamiento nombre esta noche una Comisión para que se entienda con el presidente de la Cámara de Comercio, y vean el medio de llegar a un acuerdo en la tasa de los demás artículos, a fin de que en la semana próxima o antes, se pueda tomar acuerdo sobre eso.

Aprobada la proposición se nombra la Comisión, compuesta de los señores Giménez, Serrano, Sánchez Cuesta, Durán y Robles.

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Giménez.

El alcalde da cuenta de una carta que ha recibido de don José María Ruano, acerca de un libro que ha escrito.

El señor Durán. Otro libro?

Se acuerda pasar el asunto a informe de las comisiones de Instrucción pública y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El señor Durán dice haber oído que algunas de las losas levantadas de las aceras, con motivo de la nueva pavimentación, han sido conducidas fuera de la capital.

El alcalde contesta que no tiene noticias de lo indicado por el señor Durán; que dará órdenes para que se investigue si es exacto; que parte de las losas se utilizan en urbanizar la barriada; y que tiene ahora designado a un empleado que tome nota de cuanto se refiere al material que se retira de las calles al realizarse las obras de pavimentación.

El señor Giménez ruega al alcalde telegráficamente a los diputados a Cortes para que por medio de una pregunta en el Parlamento, recaben del Gobierno, la declaración de si los consumos han de administrarse, o es lícito subastarlos, a fin de que en el segundo caso, pueda hacerse la subasta, en el término que señala la ley.

Hubo otros ruegos sin importancia y el alcalde levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

Garbanzos superiores se venden a cincuenta céntimos kilo, en la calle de Arco Agüero, 37, bajo.

Publicamos con gusto la siguiente alocución, que nos envía el señor gobernador civil de la provincia:

La Junta provincial antituberculosa, al Pueblo de Badajoz.

La tuberculosis va aumentando el número de sus víctimas en esta capital en proporciones verdaderamente aterradora.

En los últimos cinco años, se han registrado sesenta defunciones más que en el quinquenio anterior y ciento más que en los cinco años precedentes, aunque la cifra de mortalidad general no ha aumentado sensiblemente.

Se trata de una enfermedad evitable. Para contribuir a disminuir sus estragos, esta Junta, siguiendo los sabios consejos de la legislación vigente, ha acordado la creación de un Dispensario que se propone inaugurar en el mes próximo.

Al efecto de arbitrar recursos, ha requerido al empresario del Teatro López de Ayala, para que dedique a tan benéfico objeto los productos que puedan obtenerse de una función, y el empresario señor López (don Pablo), con una generosidad digna de aplauso, se ha prestado muy gustoso a dar una extraordinaria el próximo viernes 24.

Es, pues, de gran interés para el pueblo de Badajoz que esa función produzca los mayores rendimientos posibles, y, al efecto, esta Junta apela a los sentimientos caritativos del vecindario, para que honre con su presencia ese espectáculo el mayor número de personas.

Los que a él acudan y presten su concurso a esta obra, realizan un acto caritativo y contribuyen a defenderse y defender a los suyos contra esa terrible enfermedad, con justicia denominada peste blanca, y con no menos justicia clasificada como la más temible de las epidemias de nuestros días.

Por estas razones, espera la Junta que no será estéril esta excitación al pueblo de Badajoz.

Agustín de Llano, Gobernador-Presidente.—Juan Antonio Rodríguez Machín.—José Peláez.—Angel Bañuelos.—Emerio de Miguel.—Saturnino Liso.—Mateo de la Villa.—Rafael Morales.—Ricardo Gutiérrez.—Victoriano López Guerrero.—Jaime Vico.—Mario G. de Segovia.

No hay postulación

Las artistas de la compañía de Pablo López se brindaron para postular hoy por las calles, ofreciendo flores y entregando las cantidades que recaudaran, al Dispensario antituberculoso. Para ello el señor López solicitó de la Junta provincial antituberculosa, recabara de la autoridad militar el concurso de una banda que acompañara a dichas artistas.

La postulación, sin embargo, no se llevará a efecto, debido a que en carta del secretario de la Junta provincial señor González de Segovia, dirigida al señor López, se expresa que es grande la gratitud de dicha Junta hacia las señoras y señoritas pertenecientes a la citada compañía, por su noble propósito; pero que no puede prestar su aquiescencia a la realización del mismo, porque esta realización puede contrariar trabajos ya planeados por el patronato de señoras bajo cuya advocación ha de estar el dispensario en fecha no lejana, y que son absolutamente precisos para solicitar el apoyo y subvención del Estado para la obra que persigue dicha Junta.

En su consecuencia este organismo ruega a las artistas de la compañía desistan de aquel propósito.

El señor López al rogarnos que demos publicidad a la síntesis de la carta del señor González de Segovia, para lo cual está autorizado, nos pide hagamos constar también, que todas las damas que esta noche concurren al teatro, serán obsequiadas, dentro del edificio, con flores, pero sin retribución de ninguna clase.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficios individuales, concediéndoles un último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de

la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que desatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez, Villafranca.

EN LOPEZ DE AYALA

La función de anoche estuvo poco concurrida.

Obtuvieron aplausos Carmen Antonini, Inesita García, que dió mucho realce a su papel, Ferrét, Pablo López (padre) y Pablo López Soriano.

Función para hoy, a beneficio del dispensario antituberculoso:

«Maruxa».
«La Remolino».

Mañana probablemente «El anillo de hierro».

Desempeñará el papel de Margarita, Pepita Tormo.

Local y Regional

El Juzgado de instrucción continuó ayer la práctica de diligencias; con motivo del trágico suceso desarrollado en la tarde del miércoles último, en la calle Felipe Checa.

El juez, señor Alcántara, tomó nuevamente declaración al agresor Ceoilio Tabares Fernández, y a la testigo Teresa Zamora.

El estado de la Santas Landero continúa inspirando serios temores a los médicos encargados de su asistencia.

El proyectil no ha sido posible extraerlo, por hallarse alojado en la médula, habiendo sobrevenido una parálisis casi completa.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sembrería** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Ha fallecido el empleado de Pósitos don Miguel Gálvez.

Damos el pésame a su familia. Su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

«Gran Café de la Unión» Programa para hoy viernes

- A las nueve y media de la noche
- 1.º Preludio.
 - 2.º «Gioconda» (bailables).
 - 3.º «Las Bribonas» (selección).
 - 4.º «Canciones Napolitanas».
 - 5.º «Two-Step».

El señor don Francisco Luis de Recio, nos comunica en atento B. L. M. su nombramiento de Administrador principal de Correos de esta provincia, ofreciéndonos dicho cargo para cuanto se relacione en el servicio público.

Le damos por ello las gracias, haciendo constar a la vez que es muy grato para nosotros, que tan digno y culto funcionario, vuelva a estar al frente de la Administración principal de Correos.

Pastillas de la K

NOMBRE REGISTRADO
IDEAL DE LOS PURGANTES

DEPOSITO
Maravilla del estómago, antihiliosas

y depurativas de primer orden

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante. Caja, DIEZ céntimos.—Tubo, UNA peseta.

FARMACIA M. ROSELLO.—BARCELONA

José García Mata

ALMACENISTA

Lamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12.

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzados, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 28 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Fídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají
Clases especiales para repaso durante el verano.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 338

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.



CAFÉ "LA PEÑA"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

ACADEMIA TORRES

Carreras militares

y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería
ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pidanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Región Extremeña»

A las empresas y artistas de varietés

3 tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

SARNA

Sin baño, sin peligro y rápidamente, la cura el

Antisárnico MARTÍ

El más económico, seguro e inofensivo, 2,50 franco. No puede imitarse. Desconfiad de los sulfuretos: por lo peligrosos resultan caros.—Depósito, Farmacia don Vicente Domingo, San Juan, 31, Badajoz.

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

GIMNASIO
DE
BADAJOS
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO, Y

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.
Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur reuma.

Todos los pagos son adelantados

NARCISO VAZQUEZ TORRES
PROFESOR DENTISTA
22, calle de Ramón Albarrán, 29, DABAJOZ

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido
Resultados inmejorables
Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Papel para envolver
SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO



VIÑO DE PEPTONA VITELGA
• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •
Para personas DÉBILES y ENFERMAS
Infallible en los INSUFICIENCIAS
En venta en Farmacias y en la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Calles

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 58, Habana.
Place de la Madeleine, núm. 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires	J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tángier.	La Extremeña, Manila.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	68.587.958 20
	TOTAL.....	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodovar de Alcantara, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

SIMPLES
SANOS Y
SEGUROS.

LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY
dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

PREMIADOS
DE POLO A
POLO.